



**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DÍA 4 DE JULIO DE 2024 EN EL SALON DE ACTOS "CONCEJALA FRANCISCA MARTÍNEZ GARRIDO" DE LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA, SITO EN EL PASEO DE LA CHOPERA Nº 6.**

A las 17:34 horas del día 4 de julio de 2024, se reunieron en el Salón de Actos del Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en el paseo de la Chopera 6, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

- Dña. María Dolores Navarro Ruiz, Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.
- D. Vicente Villoria Holgado (Asesor del Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno).
- D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela).
- D. David Huertas Rodríguez (Oficial de la Policía Municipal de Arganzuela).
- D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela).
- D. Pablo Munitiz San Martín (Policía del Cuerpo Nacional de Policía. Comisaría de distrito de Arganzuela).
- D. Raquel Garaboa Naranjo (Policía del Cuerpo Nacional de Policía. Comisaría de distrito de Arganzuela).
- D. Gabriel Ortiz Márquez (Policía del Cuerpo Nacional de Policía. Comisaría de distrito de Arganzuela).
- Dña. Isabel Rosell Volart (Vocal/asesor del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias).
- D. Domingo Herradón Borrella (Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular).
- Dña. Naiara Serrano Jiménez (Portavoz adjunto Grupo Municipal Más Madrid).





- Dña. Enma Lopez Araujo (Concejala del Grupo Municipal Socialista).
- Dña. Lucía Velasco Vicente (Portavoz Grupo Municipal Socialista).
- D. José Luis Castellano Rudilla (Portavoz Grupo Municipal Vox).

También asisten Ana Belén Garcia Gonzalez, Consejera de Proximidad del Consejo de Proximidad de Arganzuela, y Maria Teresa Gómez (Presidenta de la Asociación Vecinal Pasillo Verde-Imperial

Actúa como secretaria, Dña. Lucrecia Adeva Pérez, Secretaria del Distrito de Arganzuela.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Muy buenas tardes y bienvenidos al Consejo de Seguridad del Distrito de Arganzuela correspondiente a este primer semestre del año 2024, que copresido con el representante de la Delegación de Gobierno, D. Vicente Villoria Holgado.

Nos acompañan en la mesa Dña. Lucrecia Adeva Pérez, Secretaria del Distrito de Arganzuela, Dña. Isabel Rosell Volart, representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, D. Alberto Fernández Jiménez, Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela, D. David Huertas Rodríguez, Oficial de la Policía Municipal de Arganzuela, D. Enrique González Moreno, Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, D. Pablo Munitiz San Martín, Policía del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Arganzuela, D. Gabriel Ortiz Márquez, policía también del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Arganzuela, Dña. Raquel Garaboa Naranjo, responsable de participación ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Arganzuela.

A mi izquierda, los representantes y portavoces de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Madrid, D. Domingo Herradón Borrella, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, Dña. Naiara Serrano Jiménez, Portavoz de Más Madrid, Dña. Enma Lopez Araujo, Concejala del Grupo Municipal Socialista que forma parte de nuestro Pleno Municipal, Dña. Lucía Velasco Vicente, Portavoz Grupo Municipal Socialista y D. José Luis Castellanos Rudilla, Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Muy bienvenidos todos y también las personas que nos acompañáis en el público y que habéis mostrado vuestro interés en participar esta tarde en el Consejo.





Siguiendo el orden del día, lo primero de todo es la aprobación del Acta de la sesión celebrada el 28 de diciembre de 2023. (Se aprueba por asentimiento).

La seguridad es uno de los pilares fundamentales de la democracia. Sin seguridad no podemos tener libertad. Vivimos en un distrito y ciudad seguros, sin perjuicio de los acontecimientos que pueden ocurrir en una ciudad o en un distrito como el que vivimos de más de 150.000 habitantes en los que el delito cero no puede existir. Por eso no puedo dejar de agradecer especialmente el trabajo de nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y de también la Policía Municipal de Madrid, que me consta que realizan un trabajo coordinado y leal. Hace dos días hemos tenido un hecho que nos ha alertado a todos pero que hay que ponerlo en contexto para que de manera objetiva sepamos a qué responde. Madrid es una ciudad objetivamente segura, sin perjuicio, insisto, de la inseguridad subjetiva.

Por último, quiero comentar un tema que a lo mejor no tiene tanto que ver con la seguridad pero sí con este Consejo que es el tema de movilidad. Este distrito ha obtenido el premio Visión Zero por no haber tenido víctimas mortales de tráfico, otorgado por la Asociación de Ingenieros de Tráfico y Técnicos de Movilidad. Esto es una buenísima noticia y algo de lo que tenemos que congratularnos.

Cedo la palabra a D. Enrique González Moreno, Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela.

---

### **D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)**

Buenas tardes. En principio quería darles el dato del índice delincencial que hemos tenido en el distrito en el semestre que estamos analizando: 3.841 infracciones penales. Esto quiere decir que hemos bajado respecto al año anterior en el mismo periodo un 0,52%.

Las estafas son por su recurrencia y alcance vulnerante uno de los delitos de mayor preocupación. El empleo de internet, de redes sociales y de comunicaciones fraudulentas, así como la suplantación de identidades digitales, convierten esta tipología en la principal preocupación de cara a los esfuerzos que tenemos que hacer para la divulgación como única forma que tenemos de prevenir este tipo de delitos. Incluso las entidades bancarias, están tomando ya medidas y haciendo desembolsos importantes en sus presupuestos para tratar de hacer llegar a los usuarios las formas en las que ellos nunca se pondrían en contacto con ellos para solicitar claves, identidades, etc.

También estamos desarrollando dentro de nuestro trabajo ordinario varios planes de intensificación en la prevención de hurtos y robos violentos. Con las necesarias modificaciones y adaptaciones pretendemos la erradicación de





esta modalidad delictiva de nuestras calles. Hemos conseguido disminuir sustancialmente el número de hurtos que se cometen en la vía pública y el número de asaltos violentos. Sin embargo, se ha producido un fenómeno de desplazamiento de la incidencia tanto de hurtos como de ataques violentos al ámbito interno de establecimientos y locales comerciales. Por lo que en términos absolutos tenemos que informar que los hurtos, tanto los graves como los leves, se incrementan frente a cifras de periodos anteriores, pero en el ámbito de zonas privativas.

Como consecuencia de los dispositivos que se dispusieron en los carnavales pasados y también en los diferentes conciertos que se han organizado en el parque Enrique Tierno Galván, hasta el momento hemos tenido un total de cero denuncias, con lo cual probablemente seguiremos haciéndolo.

Respecto a los robos con fuerza, tanto en viviendas como en establecimientos, creamos un plan de prevención con la idea de combatir la posible actuación en nuestro distrito de este tipo de bandas criminales. Tratamos de incorporar con el operativo una serie de recursos que fueran suficientes y que se adaptarán a las necesidades en un tiempo corto, así como una labor reactiva que permitiera la localización y la detención de posibles autores de estos delitos. En este sentido, tengo que decir que en el ámbito de los robos con fuerza de los domicilios, hemos caído respecto al año anterior un porcentaje bastante amplio. Hemos detectado que, como ha ocurrido en otras ocasiones, no son personas de grupos organizados, sino normalmente multi reincidentes y personas que se dedican a este tipo delictivo y a otros muchos más con carácter oportunista, con lo que actúan y entran en los edificios cuando ven que tiene un andamio, etc.

Por lo que afecta a los delitos contra las personas, se ha conseguido una disminución sustancial tanto en el número de hechos como en el de delitos sin autor conocido, es decir, en los delitos violentos graves que se han cometido tanto de lesiones y malos tratos incluidos en el ámbito familiar, como de agresiones sexuales podemos decir que la totalidad se han resuelto con el esclarecimiento del hecho y la puesta a disposición del autor delante de la de la autoridad judicial.

Finalmente quiero recordar que Arganzuela forma parte de un plan establecido por la Delegación de Gobierno y por supuesto la Jefatura Superior de Policía de Madrid contra los grupos juveniles de carácter violento, y que a lo largo del año hemos mantenido una serie de actuaciones que han permitido detener a los autores de hechos similares a los que hace dos días ocurrieron aquí en nuestro distrito, fruto del cual ha cundido la alarma pues no es habitual que haya un pistolero que se dedique a disparar contra otros jóvenes en un establecimiento. Pero en ese sentido me gustaría recalcar que hasta ahora todos los autores de hechos lesivos relacionados con grupos violentos de banda juvenil han sido detenidos, puestos inmediatamente a disposición del juzgado e ingresados en prisión. Con lo cual, en ese sentido creo que la Policía Nacional y en concreto la Brigada Provincial de Información y la





Jefatura Superior de Policía, está haciendo un papel que a todos nos debe tranquilizar. También quiero recordar que nuestra labor en Arganzuela consiste en evitar la aglomeración de estos grupos en determinadas zonas y eso lo hemos conseguido. De hecho, el lugar en el que se produce la agresión del otro día fue en un entorno comercial privado como podría haber sido en otro, lo cual es muy difícil, por no decir imposible, prevenir dentro de una ciudad como Madrid, que, por otra parte, es excepcionalmente segura si la queremos comparar con cualquier otra capital de Europa o con cualquier otra capital del mundo.

Hablando ya de las actuaciones más destacadas que hemos tenido en la comisaría dentro de nuestro ámbito de competencia, en lo referente a los robos con violencia en el interior de domicilio, el 23 de mayo se produjo una detención de un sujeto que se dedicaba a realizar robos con escalo y que no había sido fichado ninguna ocasión. En este caso, la rápida intervención de los agentes permitió la liberación del propietario que había sido retenido, maniatado y herido de gravedad por el autor. En junio se detuvieron a tres sujetos infraganti mientras realizaban un robo violento por el procedimiento del "mata León". También en el mes de junio se ha podido demostrar la responsabilidad de una persona en la autoría de la modalidad conocida como "el falso revisor", un tipo de hechos que han afectado a nuestro Distrito pero también a Carabanchel, a Chamberí e incluso otras localidades.

En el ámbito de la Participación ciudadana este semestre se han tenido 20 reuniones con colectivos empresariales de todo el distrito, 25 reuniones con asociaciones vecinales, 7 reuniones con administradores de fincas y otras 7 reuniones con colectivos minoritarios, además de reuniones con colectivos considerados susceptibles de ser vulnerables. Tenemos programas específicos como el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar con 135 charlas en centros educativos, 34 reuniones con personal directivo de centros escolares y 4 actividades complementarias divulgativas de exhibición con perros, caballos y coches, que a los niños les encanta. Tenemos también un plan muy importante, el plan Policía Mayor. Se han tenido 8 reuniones con directores de residencia y una en centros de día donde se explican las estafas telefónicas. Y el último, y no por eso menos importante, teniendo en cuenta la ciudad en la que vivimos, el Plan Turismo Seguro. Son reuniones con el sector del turismo dentro de nuestro ámbito de competencia. Ahora se está haciendo una labor divulgativa en la estación de Atocha.

Para finalizar quería reconocer el buen trabajo que estamos realizando junto a la Policía Municipal, reuniéndonos todas las semanas e intercambiando información sobre dónde se están produciendo los delitos, en qué cantidad, etc. Para ver dónde podemos mejorar y cómo podemos hacerlo. Estamos tratando de hacer operaciones en conjunto, como ya hicimos por ejemplo en carnaval y en los conciertos del Parque Tierno Galván. Es una coordinación y

Información de Firmantes del Documento





cooperación muy buena la que estamos teniendo por lo que en principio vamos a seguir teniéndolas a la vista de los buenos resultados.

---

**D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)**

En relación al Acta de la última Junta que se celebró y en referencia a una cuestión planteada por la portavoz del Grupo Socialista sobre las reuniones con las asociaciones de vecinos, indicarle que ya se han retomado y se van a volver a repetir en el tiempo, porque creemos que es una vía más de comunicación y de acercamiento al ciudadano.

Los datos que voy a aportar corresponden al periodo comprendido entre enero y mayo del año 2024 en comparación con los del mismo periodo del 2023, y se refieren a cuatro bloques principales: seguridad ciudadana, protección de la convivencia en espacios públicos, seguridad vial y protección de los sectores más vulnerables.

En cuanto a seguridad ciudadana, son datos totalmente relativos dado que por ley viene atribuida a Policía Nacional y nuestra participación es de total colaboración con ella, siendo nuestro espacio de actuación principal la protección de la convivencia. Nuestra participación en reyertas y agresiones se ha visto reducida en un 43%. En violencia doméstica y de género hemos pasado de 8 intervenciones con dos detenidos a 22 casos con 9 detenidos. En malos tratos a menores hemos tenido 2 casos y en agresiones sexuales hemos tenido 3 casos que se han materializado en dos detenciones por tocamientos en una de las fiestas que se celebraron en el Matadero. Respecto a las intervenciones relacionadas con el patrimonio, prácticamente se han mantenido las intervenciones pasando de 26 a 28. El total de intervenciones que se ha materializado en minutas y comparecencias con el cuerpo nacional de policía han sido de 90 frente a las 88 actuales. Detenidos e investigados hemos pasado en este periodo de 113 a 111, la mayoría por delitos contra la seguridad vial que es donde nosotros desplegamos nuestra competencia, destacando 9 por violencia de género, 9 por hurtos, 5 reclamaciones judiciales y las 2 agresiones sexuales ya comentadas.

En cuanto a la protección de la convivencia en espacios públicos, en venta ambulante se ha pasado de 24 intervenciones a 48, todas ellas denunciadas, si bien se ha producido un descenso en el género intervenido. En inspección de locales se han realizado un total de 602 inspecciones con 338 denuncias por deficiencias detectadas. Se ha informado también a la Junta Municipal del cierre de 116 locales y se ha hecho un seguimiento de unos 6 locales por ceses y precintos. En consumo de alcohol en vía pública se han registrado 28 actuaciones todas ellas denunciadas.

En cuanto a seguridad vial, se han intervenido en un total de 448 accidentes de tráfico, un 6% más que en el periodo anterior, con una disminución de los





heridos leves pasando de 228 a 205 y una disminución de los graves de 11 a 10. Las pruebas de alcoholemia han aumentado un 5% de 2.763 a 2.897, con 80 detenidos por el delito contra la seguridad vial.

En cuanto a protección de los sectores más vulnerables, hay un descenso del 7 % en el número de expedientes realizados en la oficina de atención pasando de 89 a 83. En las actuaciones de los agentes tutores en absentismo escolar se ha pasado de 6 a 3 intervenciones y se mantiene en 63 el contacto con centros escolares. Han aumentado las formaciones en los colegios de la zona un 11%, pasando de 242 a 269 y las intervenciones de la unidad de protección a la mujer, menor y mayor han disminuido de 78 a 71.

Por último, incidir en lo ya expresado por el compañero de la Policía Nacional, y es que actualmente se están desarrollando todos los eventos en el distrito en colaboración con ellos, lo que hace que hasta la fecha hayan transcurrido todos con absoluta normalidad. Muchas gracias.

---

### **D. José Luis Castellano Rudilla (Portavoz Grupo Municipal Vox)**

Como es habitual en este Consejo de Seguridad, comenzaré agradeciendo a las autoridades presentes su presencia, y muy especialmente a los mandos y miembros de la Policía Nacional y la Policía Municipal. Se nos dice que en estos consejos lo único que hacemos es agradecer y que no planteamos temas así que hoy voy a tratar de hacerlo, pero antes sí que les voy a reiterar a ustedes, especialmente a ustedes, las gracias porque son exclusivamente los que nos libran de la situación de inseguridad que estamos viviendo ahora mismo.

Sensación de inseguridad que entendemos que viene, única y exclusivamente, por culpa de los responsables políticos que tenemos, tanto Delegación de Gobierno como Ayuntamiento, con su pasividad, ineficacia y su negación de los hechos. Situaciones como las que semana tras semana de violencia extrema estamos viviendo en Madrid: intentos de asesinato en locales públicos, palizas, peleas cada vez con mayor virulencia y aumento de la cantidad y la calidad de las armas empleadas, y que son completamente inaceptables. Y los vecinos de Arganzuela sabemos que los únicos que nos protegen son ustedes de nuevo y que tienen que lidiar con medios y personal insuficientes frente a auténticos delincuentes cada vez más agresivos y peligrosos, y además sometidos a instrucciones políticas que van de un lado a otro, que no reconocen los hechos y que lo único que hacen es tapar una realidad que lamentablemente se va abriendo paso día tras día. La negación de la realidad por parte de los políticos es una actitud irresponsable pero ya habrá tiempo de dilucidar las responsabilidades.

Desde hace años llevamos dando la voz de alarma sobre las bandas juveniles, su implantación, crecimiento y violencia desmedida, y desde la Delegación de Gobierno se nos decía que eso no existían, luego que no estaban en





Arganzuela, luego que no iban a llegar a Arganzuela y cuando había crímenes como los ha habido, que eran casos aislados. Esto no es así y todos lo sabemos. La señora Concejala en muchas ocasiones nos dice, sobre todo cuando le pedimos alguna información o alguna dotación pública, cultural o algo, que Arganzuela no es una isla y que forma parte del conjunto de la ciudad, que son 21 Distritos. Pues efectivamente esto no es una isla, y los problemas de violencia de las bandas juveniles no son aislados en Arganzuela, pasan en todo Madrid y cada vez más. Esto no tiene nada que ver con pretender una tasa de cero delitos, es que estamos hablando de intentos de asesinato en pizzerías en nuestras calles. Hemos pasado de peleas a usar navajas, machetes, pistolas y escopetas. Esto es inadmisibile y esto es irresponsable negarlo y ocultarlo. En fin, más tiempo tendremos en nuestros plenos de discutir sobre esto.

Paso ahora a hacer una serie de preguntas que espero que se me contesten porque al final los datos son los que los que hablan. Vamos a ver, respecto a la Colonia del Pico del pañuelo ¿han podido controlar la venta de droga que habíamos localizado en algún narco piso en concreto? Respecto a los robos que se están produciendo en algunas parroquias del distrito, ¿nos pueden informar cómo se encuentra este tema? Entiendo que ustedes tienen los datos de nacionalidad, edad y situación regular o irregular de los delincuentes, ¿nos pueden dar algún dato al respecto? En esta semana que el Ayuntamiento destina múltiples recursos y espacios a homenajear la condición sexual de determinados grupos con todo tipo de actos ¿nos pueden informar cuántos delitos de odio relacionados con la condición sexual han investigado en Arganzuela desde el último Consejo de Seguridad? ¿Cuántos ciudadanos ilegales y con expedientes de expulsión abierto? En relación con el Punto violeta que se puso en las Fiestas de la Melonera ¿cuántos incidentes por agresión les remitieron a ustedes desde este Punto violeta? En relación con agresiones, lesiones con menores y con su cónyuge o persona de relación afectiva actual o pasada ¿qué nacionalidad tenían los agresores? Nos lo pueden decir, todo esto son datos que no deben de asustar a nadie.

Para poder afrontar un problema debemos tener toda la información, eso es lo que les pido. Respecto a los cursos en los colegios me gustaría que nos informaran un poco más sobre ellos, qué materias se imparten, además de reiterarles el agradecimiento por ellos porque desde los centros se lo dirán, pero desde mi experiencia se lo puedo reiterar, los niños están súper agradecidos de recibir su presencia en el centro escolar. Por concluir, de nuevo, máximo agradecimiento. Confiamos en ustedes porque son lo último que queda. Gracias.

---

### **Dña. Lucía Velasco Vicente (Portavoz Grupo Municipal Socialista)**

Aprovecho para saludar a la Delegación de Gobierno, Vicealcaldía y a la Policía Municipal y a la Policía Nacional, gracias por el trabajo que hacen a lo largo







de todos los días en este Distrito y en toda la ciudad de Madrid y, por supuesto, gracias por la información que nos han aportado. Para los grupos políticos, los datos que ustedes nos aportan son fundamentales para entender el contexto en el que nos encontramos y también para, en las Juntas de Distrito, poder corregir y aportar, pues es con estos datos objetivos con los que hacemos política nosotros. Muchas gracias también a la Policía Municipal por hacer esa anotación respecto al acta del Consejo de Seguridad anterior sobre que las reuniones con las asociaciones se hayan vuelto a recuperar y poner en marcha.

Sí queremos expresar, sin caer en ningún tipo de alarmismo y con sensatez y sentido común, la preocupación que tenemos a raíz de los acontecimientos de esta semana y de estos días. Agradeceríamos nos aportaran más datos sobre si son hechos aislados o si hay un patrón de comportamiento que le que una. También nos gustaría saber si se ha notado una mayor actividad en este tipo de delitos solo en Arganzuela o si ha sucedido lo mismo en toda la ciudad. El tema de las bandas juveniles es una cuestión que, efectivamente, a todos los que estamos aquí presentes nos ocupa y nos preocupa. Agradecer la labor que se hace desde todas las administraciones implicadas. Es importante que la solución venga desde todos los ámbitos. No podemos entender que esta sea solo una cuestión que tiene que resolver la Policía Nacional o la Policía Municipal. Las políticas sociales, de formación, educación, etc., competencia y responsabilidad del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, deben acompañar a toda la acción que ustedes realizan. Me gustaría saber si Arganzuela sigue siendo un lugar de paso de estos grupos o ha cambiado algo al respecto.

Por otro lado, poner en valor las charlas que realiza tanto la Policía Nacional como la Policía Municipal dentro de sus programas. Para nosotros son fundamentales, sobre todo en materia de violencia de género y de ciberdelitos. He entendido que se han reducido y me gustaría saber a qué se debe. Nos gustaría también que nos aportaran algún tipo de dato más respecto a la seguridad vial. Más allá de que no ha habido ninguna víctima fallecida por accidente de tráfico, nos gustaría saber si ustedes han detectado pasos de cebra, giros, etc., que hayan ocasionado más accidentes o que concentren más accidentes. Y también conocer los números respecto a accidentes en los carriles bici y las bicicletas implicadas.

En relación con los expedientes abiertos en Viogen en el distrito nos gustaría saber si como el año pasado no ha habido ningún caso alto o extremo este año o bien ha habido algún cambio. También reconocer la labor que se ha hecho de inspección y actuaciones en los locales, y saber si se han producido más denuncias de los vecinos o han aparecido nuevos sitios.

Por último, agradecer de manera preventiva su labor en las próximas fiestas de la Melonera porque sé que son bastante intensas en ese sentido y esperar que sean los más tranquilas y seguras para para todos y para todas.





---

**Dña. Naiara Serrano Jiménez (Portavoz adjunto Grupo Municipal Más Madrid)**

Buenas tardes a todos y a todas. Por nuestra parte, unirnos a los agradecimientos por su labor en el distrito de Arganzuela, y además reiterar lo que creo que es una percepción de las vecinas y de los vecinos del Distrito, de seguridad y confianza en las fuerzas y cuerpos de seguridad. Y eso es el reflejo del trabajo que han estado realizando durante todo este tiempo, ya no solo en actuaciones directas sino también en actuaciones de prevención.

También quería comentar que, a pesar del incidente que tuvo lugar el pasado martes, opino que Arganzuela es un Distrito bastante seguro. Me gustaría saber si existen medidas de prevención frente a este tipo de incidentes y, compartiendo también con mi compañera Lucía que la participación de las instituciones, no solo de la policía, es importante para hacerles frente, si en estos casos hay una coordinación entre la Junta Municipal del Distrito y la policía.

Me gustaría alabar su actuación en los centros educativos en los que llevan a cabo servicios de información a nuestros jóvenes en materia de ciberseguridad, violencia de género y bandas juveniles. Me gustaría conocer porque ha habido una disminución de esas charlas y si tienen pensado realizar más. En relación con los centros educativos, en el Consejo Escolar del Instituto Forges están preocupados por algunos problemas de vandalismo que están teniendo los fines de semana, y les preocupa que esto se incremente en la época estival. En general, los colegios e institutos tienen rejas muy bajas, lo que hace que sea muy fácil saltar y colarse en las instalaciones. Por ello demandan una mayor vigilancia a modo disuasorio, también en el Colegio Plácido Domingo.

También, como ha dicho mi compañera Lucía, creo que los datos que ustedes nos facilitan son muy importantes de cara a llevar propuestas y mejoras en este distrito. Y hay un dato que nos gustaría conocer y es si concretamente las denuncias por violencia de género han aumentado o no, teniendo en cuenta que el año 2023 fue un año bastante horrible en cuanto a violencia de género en toda España.

Por último, quería preguntar si consideran ustedes que han aumentado los problemas de inseguridad por los pisos turísticos ilegales. Arganzuela, por ser contiguo al Distrito Centro, es un distrito donde más pisos turísticos sin licencia hay, según datos del propio Ayuntamiento. Esto comporta ya no solo problemas de ruidos para el vecindario, peleas, etc, sino también la posibilidad de que se terminen convirtiendo en pisos francos de venta de droga, como está ocurriendo en Lavapiés y, sobre todo, el hecho de que no estén cumpliendo con la ley pues cuando un turista pernocta en la ciudad se tiene que identificar. El hecho de que sean ilegales lleva parejo que la policía



no esté identificando los turistas que pernoctan cada día en este tipo de viviendas en Arganzuela. Este tema genera problemas sobre todo de convivencia con los vecinos por lo que me gustaría saber si han aumentado denuncias en estos casos.

De nuevo quería agradecerles el trabajo que realizan para que todas y todos podamos vivir más tranquilos y seguros en el distrito.

---

**D. Domingo Herradón Borrella (Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular)**

Agradecer a la Delegación de Gobierno, por supuesto, su presencia, a la Policía Municipal de Madrid y a la Policía Nacional. Felicitarles en el año que están cumpliendo 200 años de ayuda a la gente a vivir mejor y más tranquilos, siendo indudablemente una garantía de seguridad para todos los ciudadanos. Es una tranquilidad inmensa saber que hay alguien que ha comprometido su vida, tanto en el caso de la Policía Nacional como en el caso de la Policía Municipal, a la seguridad de los vecinos, a nuestra seguridad. En este sentido decir que los vecinos de Arganzuela son conscientes de que viven en un distrito seguro, aunque los casos puntuales son preocupantes, sobre todo en la sociedad actual en la que cualquier cosa que ocurre se puede ver en vídeos.

Al hilo de los de las peticiones que están haciendo mis compañeros, les pediría que nos pusieran en contexto los datos de Arganzuela con respecto a los datos generales de Madrid para que pudiéramos tener una visión más global con respecto al resto de distritos. Sabemos que gracias a sus actuaciones la seguridad va mejorando en términos razonables. Somos un distrito porque el que pasa mucha gente, con muchos pisos turísticos y mucha gente que vive aquí. La perspectiva que tienen los vecinos es que pueden pasear por sus calles con total seguridad, que están bien protegidos, pero indudablemente es muy importante que los que estamos aquí conozcamos en detalle las cosas que pasan y estemos preparados para las que puedan pasar. Este es el momento de preguntar, de saber y de salir con los datos bien sabidos.

Les pediríamos que sigan haciendo hincapié en esa formación en los colegios. Esos cursos son muy bien recibidos y atendidos. Es muy importante que aprendan desde pequeños que la policía está para para ayudarle. Muchísimas gracias.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Gracias a usted. Pasamos a un breve turno de respuesta a las consideraciones de los grupos políticos.





---

**D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)**

Muchas gracias a todos por el reconocimiento al trabajo que están haciendo tanto Policía Nacional como Policía Municipal en el Distrito. Mucho más allá de la obligación, esto es un oficio vocacional, y es conocido por todos los vecinos del barrio que estamos siempre a su disposición y para cubrir las necesidades de cualquiera que nos llame, sea por el motivo que sea.

Voy a tratar de contestar a todos. La sensación de inseguridad que se produce por lo que antes de ayer ocurrió: un disparo por una persona, muy probablemente miembro de una banda, a otros probables miembros de otra banda dentro de un establecimiento. Lógicamente si no genera inseguridad es que somos de acero. Entiendo la percepción de los vecinos después de ver las noticias, las cuales exageraron no el hecho noticiable de que había habido un tiroteo sino las consecuencias y los orígenes del mismo. No ha ocurrido ninguna desgracia que sea irresoluble. No hemos tenido más que un herido que dentro de la gravedad parece ser que se va a recuperar.

Dentro del ámbito de la competencia del distrito de Arganzuela, nosotros formamos parte de un dispositivo en el que el propio Jefe Superior de Policía todos los lunes reúne a los responsables policiales de varios distritos en Madrid para ver que va ocurriendo en cada uno de los distritos. Probablemente el lunes seré uno de los protagonistas porque en este distrito ha ocurrido un hecho que es un cambio sustancial respecto a la forma de actuar de otras ocasiones. El ámbito que a mí me corresponde es el de la prevención, tratar de localizar a los que pueden ser miembros de banda. Arganzuela no es un lugar de residencia de bandas, pero sí puede ser un lugar de residencia de gente que está integrada en bandas. Arganzuela sigue siendo un lugar seguro. Hay muy buenos investigadores dentro de la Brigada Provincial de Información y todos los implicados en este hecho serán detenidos y puestos a disposición judicial.

Respecto al tema del Pico del pañuelo, hemos tenido durante un tiempo importante presencia policial en la zona consiguiendo acabar con ese punto de venta de droga. Ya hemos detectado otro y vamos a tratar de mantener presencia policial constante.

Respecto al tema de los datos de edad y nacionalidad de los delincuentes no tengo esa información, es otro foro en el que se deben preguntar estos datos.

Respecto al Punto violeta no recuerdo haber recibido ninguna denuncia. Las agresiones sexuales que hemos tenido en este distrito en el semestre que estamos investigando, al igual que en el anterior, se han esclarecido todas.

Respecto a las agresiones violentas en el ámbito intrafamiliar, ya sea violencia de género, ya sean malos tratos en el ámbito familiar, son todos



delitos esclarecidos. El tema de la nacionalidad es algo que no me preocupa, lo que me ocupa es que la gente no se haga daño.

Respecto a los cursos y charlas de participación ciudadana, las más demandadas son sobre los riesgos en Internet, el acoso escolar y el ciberacoso. También se están incrementando las solicitudes de actividades formativas que tengan relación con el uso de medios tecnológicos dirigidas a los padres de los alumnos.

Respecto a los delitos de odio por orientación sexual, en el último semestre hemos tenido uno que fue esclarecido, y otro no hace mucho que se solucionó sobre la marcha porque los dos autores fueron detenidos infraganti y llevados ante el juez

Lucía me preguntaba por si hay una mayor actividad de bandas y la respuesta es que no la hay. De hecho, manteniendo la actividad policial, hemos tenido menos incautaciones de armas, menor número de identificaciones en la vía pública y hemos dejado de ver a algunos habituales en determinadas zonas. No somos un lugar de asentamiento de bandas.

En relación a la pregunta sobre el dato de Viogen, ahora mismo no hay ningún riesgo ni alto ni extremo. Hemos tenido en esta semana pasada un riesgo alto. El número de denuncias es un dato que debe consultarse en otros ámbitos porque es una información de la que en este momento no dispongo.

Respecto al tema de la prevención de las bandas me parece muy acertada la apreciación de la representante de Más Madrid. Efectivamente, nosotros en el ámbito de la prevención, lo único que podemos hacer es exhibirnos delante de los chavales. Una de las cosas que sí nos está funcionando es considerar en desamparo a todos los menores que estamos encontrando fuera de su domicilio a unas horas en las que no se debe estar fuera del domicilio. Automáticamente los llevamos a comisaría y llamamos a sus padres para que vayan a recogerlos. La mayoría de las veces no son ni el padre y la madre, quienes vienen, sino un hermano mayor u otro familiar,

Respecto a los pisos turísticos de carácter ilegal, a nivel administrativo hay procedimientos para atajarlo. No percibe la policía, por lo menos en Arganzuela, que suponga un incremento de la delincuencia. Normalmente los pisos turísticos a los que se refiere de la zona de Lavapiés, no son pisos turísticos, son efectivamente puntos de venta de droga.

Respecto a la formación en los colegios es algo con lo que está comprometida la comisaría de Arganzuela, la Jefatura superior de policía, la Delegación del Gobierno y, por supuesto, el Ministerio. Se va a potenciar la divulgación, que la gente sepa que llevamos 200 años tratando de hacer que la convivencia sea una realidad. Muchas gracias.





---

## **D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)**

Me gustaría incidir en el tema de que las formaciones que se están dando en los colegios por parte de Policía Municipal es en colaboración con la Delegación del Gobierno según el Plan Director. Sí que es cierto que se puede haber apreciado una disminución en el número de nuestras porque haya tenido una mayor presencia Policía Nacional. Nuestra participación en los centros escolares no solo se dirige a la formación o a impartir clases a los jóvenes que participan o que están en las clases. Nuestra labor es tomar contacto con los directores, con las AMPAS y con todos los agentes involucrados. El último objetivo es recabar información porque la detección temprana es fundamental en este tipo de casos.

Respecto al tema del Pico del pañuelo, es una zona especialmente sensible y donde Policía Nacional y Policía Municipal estamos más alerta porque es un espacio donde se ha detectado cierta problemática y en donde se viene trabajando de manera un poquito más intensa.

Respecto a delitos de odio, el tema de seguridad ciudadana pertenece exclusivamente a Policía Nacional, pero sí es cierto que nosotros tenemos una comisaría, que es la comisaría gestión de la diversidad, que se encarga de la persecución de aquellos delitos que son leves, y que quizás son los que más molestan. En Arganzuela en este semestre, si se han detectado dos actuaciones, son delitos leves que podríamos compararlo con las antiguas faltas. Una de ellas ha sido un miembro de la comunidad LGTBI y otro fue por un trato inadecuado a una persona de etnia gitana. Se hizo la instrucción del atestado, se remitió y ahí finalizó nuestra actuación.

En cuanto al Punto Violeta no ha habido ningún caso derivado. Los casos que detectamos y detuvimos nosotros fueron derivados de las denuncias de las chicas.

En cuanto al tipo de formación que se da en las escuelas el grueso de nuestra formación es en seguridad vial, pero a través de los agentes tutores se viene trabajando con todo tipo de charlas. Últimamente siguiendo las directrices del plan director, orientadas al tema de la diversidad y de la discriminación por pertenencia a determinados grupos diana: LGTBI, discapacitados, gente de otras nacionalidades, incluso entre ellos. Nosotros hemos acudido a dar charlas donde nos requieren los formadores porque hay conatos de racismo interétnico. Es muy importante incidir en este tema porque muchos de los casos de acoso y de bullying vienen originados por ese tipo de discriminaciones, que si no se atienden a tiempo pueden acabar incluso en suicidios.

En cuanto a seguridad vial, sobre los enclaves de concentración de accidentes nuestra Unidad de Tráfico hace un estudio que ahora mismo no tengo y que





nos sirve para ver si hay algún elemento físico que pueda haber determinado ese aumento de accidentabilidad, y si es así se manda a corregir o se solicita su modificación. En cuanto a los accidentes en bici no tengo los datos de las bicicletas implicadas que hay. Intentaré averiguarlo para el próximo Consejo.

Respecto al tema de vandalismo en los colegios, concretamente la Señora Concejala me encargó que hiciéramos una visita en el Colegio Plácido Domingo para ver lo que ocurría. En cuanto a las vallas, miden entre 150 y 180 cm de alto, y cumplen su función de delimitar el área del colegio. Tampoco podemos poner ahí concertinas, es un colegio no una cárcel. Sí que detectamos que había algunas veces que no funcionaban las alarmas o también podía suceder que se dejaran puertas y ventanas abiertas después de limpiar, temas que había que corregir.

Respecto a las denuncias de Viogen, este tema lo lleva Policía Nacional. Ahora mismo hay un caso de riesgo alto que lo lleva a la unidad de protección a la mujer y nosotros tenemos de riesgo no apreciado, 313 personas, riesgo bajo 12 y riesgo medio 4.

---

**D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)**

En términos generales, este tipo de denuncias han descendido respecto al mismo periodo del año anterior y se han esclarecido todas.

---

**D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)**

Por último, respecto a los pisos turísticos ilegales lo que a nosotros nos llega son más problemas de convivencia (ruido, molestias, etc.) Y en ese sentido se hacen mediciones de ruido y si procede se denuncia a requerimiento. En este semestre hemos realizado 20 informes para la Junta sobre la existencia de pisos turísticos para que proceda administrativamente con ellos como corresponda.

Respecto a los datos de Arganzuela con respecto a los datos de otros distritos, tampoco he traído esta información, intentaremos mejorar esto en la próxima reunión.

---

**D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)**

Es en la Junta de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid donde se disponen de todos los datos de los distritos. En Arganzuela sabemos que estamos





mejorando. El año pasado no fue un mal año y aun así estamos bajando la cifra.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Es el turno de intervenciones por parte de los vecinos que han manifestado que quieren intervenir en este Consejo.

---

**Maria Teresa Gómez (Presidenta de la Asociación Vecinal Pasillo Verde-Imperial)**

Muchas gracias. Decirles que como vecina me siento segura otra cosa es que no me sienta un poquito mosqueada con el nivel de ruido del terraceo y con el nivel de inseguridad que hay asociado a los pisos ilegales. En ese sentido, quería preguntarles qué se puede hacer, qué tipo de medidas pueden tomar Uds. y los vecinos. Lo del terraceo ya lo expuse el año pasado, genera un nivel de malestar de convivencia horroroso y va a acabar habiendo algún problema. Les pediría muchísimo mayor control de la hora de cierre de ese tipo de centros. Muchas gracias

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Gracias. A continuación, Dña. Ana Belén Garcia Gonzalez, Consejera de Proximidad del Consejo de Proximidad de Arganzuela.

---

**Dña. Ana Belén Garcia Gonzalez (Consejera de Proximidad del Consejo de Proximidad de Arganzuela)**

Buenos tardes, yo me dedico a salud y bienestar social, y dentro de la seguridad creo que Arganzuela es un distrito seguro, yo me siento segura. Creo que delitos hay bastantes pocos, lo que creo es que hay más problemas de convivencia. En relación con los pisos turísticos, no es lo mismo un piso franco que un piso turístico ilegal, por lo que me gustaría decir a los vecinos que apaguen la televisión, que solo mete miedo a la gente con noticias que exageran la realidad.

Les doy las gracias por estar, en relación a los delitos tecnológicos, con los colectivos vulnerables como son los ancianos y los jóvenes. En estos colectivos nos encontramos problemas importantes como son la soledad no deseada y los problemas mentales, de los que podríamos hablar en otra reunión específica de salud. Los colectivos vulnerables tienen que ser los







primeros en ser atendidos, mujeres, niños, jóvenes y discapacitados. No tenemos que olvidarnos que hace poco una persona discapacitada fue robada y apuñalada en Madrid Río. Muchas gracias.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Muchas gracias a Ud. Es el turno de contestar si quieren a las intervenciones vecinales.

---

**D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)**

Gracias por preguntar, es un placer volver a verla. En principio nosotros no tenemos competencia administrativa en el ámbito de los pisos turísticos, sí que tenemos competencia en el ámbito del orden público, por lo que mi consejo es que llame a la policía, llámeme a mí si hace falta.

El tema de las terrazas depende de las autorizaciones que cada establecimiento tenga. Hemos tenido ya más de una charla con el Comisario de Policía Municipal para ir tratando de ajustar el horario de determinados establecimientos que están molestando a los a los vecinos. Nosotros ya tenemos alguna amenaza de denuncia por acoso de algún establecimiento al que sistemáticamente vamos para que dejen de hacer ruido.

Con respecto al tema de la soledad no deseada nosotros a través del Plan Mayor recabamos información sistemáticamente de las personas que están solas. En principio no hemos detectado ningún caso en el distrito en el último semestre. Anteriormente no recuerdo que hayamos detectado tampoco ningún caso de alguna persona en una situación en la que hayamos tenido que intervenir. Sí que es cierto que cuando tenemos algún tipo de contacto, nuestros agentes hacen informes que se trasladan a servicios sociales para que ellos tomen las medidas necesarias.

---

**Maria Teresa Gómez (Presidenta de la Asociación Vecinal Pasillo Verde-Imperial)**

Otra pregunta que tengo para el señor Comisario es sobre la ocupación del espacio público por las mesas.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**





No es objeto de este Consejo ni competencia del señor Comisario. Si tiene conocimiento de la existencia de terrazas ilegales, por favor, denúncienlas. Muchas gracias. ¿Hay alguna cuestión que se ha quedado sin contestar?

---

**D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)**

En relación con la legalidad o ilegalidad administrativa de los pisos turísticos la Junta municipal se está tomando mucho interés, como ya les hemos dicho. Hemos contestado 20 informes que nos han pedido de la Junta Municipal porque está haciendo un seguimiento y la denuncia de los mismos. En cuanto a las molestias que puedan generar, tienen ustedes que llamar al 092 porque si nos entra la llamada se manda una patrulla y si es por un exceso de ruido se toma medición y se denuncia a la persona que lo está haciendo. Con esas llamadas que nos entran si detectamos que el piso no tiene autorización administrativa, se pone en conocimiento de la Junta municipal.

Respecto al tema del terraceo, tienen ustedes muchas vías de comunicación con la policía, en este caso con Policía Municipal ya que Policía Nacional no tiene competencias en este tema. Cuando ustedes sospechen que una terraza está ocupando más de lo debido llamen al 092 para que vaya una patrulla a inspeccionar y en su caso, denunciar. No obstante, todos los veranos hacemos campaña de terrazas, Es decir, tenemos un número de terrazas que vamos inspeccionando diariamente para comprobar si están cumpliendo o no. Además de a través del 092, también pueden mediante internet poner una queja a la Junta municipal o bien en nuestra oficina de atención al ciudadano. Se va a abrir un expediente y a hacer un seguimiento durante 10-15 días para ver si cumple o no, y de ser así se elevará la correspondiente denuncia.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

A continuación tiene la palabra Dña. Isabel Rosell, que es la representante del Área de Vicealcaldía, Portavoz de Seguridad y Emergencias.

---

**Dña. Isabel Rosell Volart (Vocal/asesor del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias)**

Felicitar a ambos cuerpos de policía por una labor excelente tanto cuantitativa como cualitativamente, con lo que vemos y con lo que no (investigación, prevención, etc). Sus datos estadísticos nos dan seguridad y hacen que nuestra vida y la convivencia en este distrito y en Madrid en general sea





mejor. Quiero también agradecer el resto de las intervenciones que hacen que este Consejo sea una herramienta útil.

Creo que hay que hacer caso de algo que nos ha dicho el representante de la Policía Municipal, y es que este distrito no es un distrito que tenga un grave problema ni que tenga en su seno bandas juveniles. También de que los autores de lo que ocurrió hace dos días van a ser detenidos porque los hechos del pasado así lo demuestran.

Quiero poner en valor que en los pasados carnavales no hubiera ningún tipo de denuncias. Gracias por la labor también preventiva con los colegios y con los grupos vulnerables. Muchas gracias por todo.

---

**D. Vicente Villoria Holgado (Asesor del Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno)**

En primer lugar, como siempre, agradecer la presencia de los partidos políticos y especialmente de los vecinos que hoy nos acompañan, no solamente de los que intervienen, sino también de los que vienen a escuchar, Porque vienen un poco a conocer la situación, lo cual significa que tienen cierto interés en mejorar la seguridad del barrio y del distrito. Hemos tenido previamente la Junta Local de Seguridad, que es un órgano técnico, y muchos de los temas que se han planteado por los responsables de los partidos políticos los hemos analizado, con lo cual conocen bien lo que está pasando en el distrito.

El Consejo sirve un poco para conocer la sensación subjetiva de seguridad de los vecinos. Después de las diferentes intervenciones, salvo una excepción, hay una sensación general de que es un distrito muy seguro, con problemas de convivencia vinculados a terrazas y pisos turísticos, pero que no son solo propios de este distrito sino un poco de toda la ciudad.

En relación a los datos que ha facilitado la Policía Nacional, que es quien recoge todos los datos de criminalidad, ese mantenimiento de los hechos delictivos hay que ponerlo en la situación de la nueva realidad criminal que nos asola ahora mismo y que es la cibercriminalidad. Ahora mismo el 20% o 30% de los hechos delictivos de acciones conocidas se han producido en el espacio virtual. Eso significa que la seguridad en las plazas y en las calles de este distrito es mucho mejor que hace unos años porque se ha trasladado a la sede virtual. Se ha hecho un trabajo importante en el marco del Plan Director, en marcha desde el año 2004, y el Plan Mayor. Se están aumentando el número de charlas y materias en los centros educativos. Al principio eran solamente para alumnos, ahora también para docentes, equipos directivos y AMPAS, y no solo en institutos, también en primaria. Estas charlas van en beneficio de toda la comunidad educativa, se evitan problemas de cara al





futuro porque no solamente se forma e informa sino que en muchos casos también se recaba información de situaciones como acercamientos a bandas, problemas familiares o problemas autolíticos, y así poder poner medios desde los distintos servicios públicos, políticas educativas, de juventud, etc.

La Comunidad de Madrid también está dando ahora bastante información a los docentes sobre estos temas y creo que todas las administraciones, en la esfera de nuestras competencias, tenemos que trabajar para luchar contra esta lacra y otras que van a venir tanto en cibercriminalidad como en el tema de las bandas juveniles en centros escolares. Desde el INCIBE del Gobierno de España también se trabaja con múltiples manuales, boletines semanales, etc.

Remarcar también el trabajo conjunto de ambos cuerpos policiales, la presión contra el menudeo en algunos locales, poner en valor el logro del dispositivo disuasorio montado en los pasados carnavales, la bajada de los hurtos en la vía pública, de los robos con fuerza y de los delitos contra las personas.

Respecto a los grupos juveniles de carácter violento se lleva ya un año y medio o dos años con un trabajo intenso, presionando sus desplazamientos, con múltiples identificaciones y retirando muchas armas blancas de las calles. Situaciones aisladas como las de hace dos días pueden pasar pero el trabajo que se está llevando a cabo por parte de información, análisis e inteligencia está siendo muy importante. Respecto a lo que un grupo político comenta sobre la pasividad o la negación de los hechos, decir que ahora mismo hay transparencia informativa a nivel de hechos delincuenciales con los datos trimestrales que publicita el Ministerio de Interior para las ciudades de más de 20.000 habitantes. En Madrid se ve como la cibercriminalidad está creciendo. En base a estos datos, de su análisis, se establecen los dispositivos adecuados. Por eso siempre pido colaboración ciudadana. Si no hay denuncias es más difícil hacer un dispositivo, y cuantos más datos aporten los ciudadanos en sus denuncias mejor, la actuación de la policía será más rápida, eficaz y eficiente.

Por otra parte, la Oficina nacional de delitos de odio publica anualmente un informe sobre los delitos denunciados que ha habido. Creo que hay transparencia absoluta de todos los tipos. Además, se va a crear una Oficina Nacional contra las violencias sexuales porque hay que conocer la situación, hay que hacer buenos diagnósticos y, en función de esos diagnósticos, hacer los dispositivos policiales que al final dan los resultados.

Respecto a la demanda de las materias que se imparten en las charlas en los colegios, invito a los portavoces de Vox y del PSOE a que contacten con Participación Ciudadana. Estarán encantados en conocer vuestra percepción de los problemas que pueda haber en el barrio y os van a apoyar en todos los temas. También os invito a difundir estas herramientas, tanto los



manuales que tienen policía, como los del INCIBE para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Comparto plenamente con que tiene que haber una respuesta de todos los ámbitos. Estos problemas de convivencia no solo son de la policía, que es la última herramienta ante esta situación, todos los servicios administrativos tienen que intervenir, Ayuntamiento, Comunidad, cada uno en la esfera de sus competencias.

Para dar solución a los problemas que pueden tener los vecinos la prevención es fundamental. Prevención con charlas, con patrullaje preventivo por las zonas en colaboración con Policía Municipal, distribuyendo las zonas y los horarios para no compartir sitios y dar respuesta con los efectivos que tenemos que dar.

Han aumentado las denuncias de Viogen pero así garantizamos la seguridad de las víctimas. Son muy pocos aquellos casos de denuncias en los que los sistemas de protección por parte de las fuerzas policiales no acaban de funcionar. El tipo de riesgo alto o extremo cuando se detiene al autor disminuye pero cuando éste sale de prisión por un permiso se incrementa. Estamos siempre un poco modulando esta situación.

Hacer ranking de la seguridad en los distritos es un poco complicado, cada distrito es diferente. Los datos de seguridad hay que verlos a nivel amplio, no solamente en periodos cortos de tiempo para ver la evolución. Por eso vemos los incrementos interanuales, ya que siempre hay ciertos tipos delictivos que en un momento determinado se incrementan, entonces en aquellos barrios que se producen más pueden tener ese incremento mayor que en otras zonas.

Respecto al tema del Pico del pañuelo, normalmente cuando en ciertos sitios de menudeo se intensifica la presencia se van trasladando a otras zonas. El trabajo policial es duro.

Creo que ha quedado claro que el distrito está en unas condiciones de seguridad buenas. La sensación que me llevo es que los temas que se han manifestado son más problemas de convivencia que problemas graves de seguridad. Estamos en una gran ciudad donde se producen hechos y contamos con las fuerzas de seguridad para dar respuesta adecuada. Muchas gracias.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Me llevo una sensación parecida sin perjuicio de las cuestiones puntuales de convivencia que han de ser denunciadas también. Las denuncias, sugerencias

21

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ Concejala/ Presidente/a De Distrito  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 08/11/2024 14:44:38  
Fecha Firma: 08/11/2024 14:51:42  
CSV : 1RA27O5PCRD7R14I





y reclamaciones de la Junta son las que son, lo cual no quita para que mañana pueda ser de otra manera.

Dar las gracias a todos. Verdaderamente los datos son muy buenos y se ha hecho un trabajo importantísimo. Yo me reúno más lógicamente con la Policía Municipal y es cierto que me habla de una relación fluida con la Policía Nacional. Creo que es paradigmático y ejemplar lo que nos habéis contado.

Dar las gracias al área de participación ciudadana por la labor que hacéis increíble de cercanía con los vecinos, comunidades de propietarios, colegios, AMPAS, con todo el tejido del distrito.

Insisto en que la seguridad es el pilar fundamental de la convivencia. Quitando algún hecho como el de antes de ayer, desgraciadísimo y que nadie ha ocultado aquí, la verdad es que vivimos fantásticamente en Madrid y en Arganzuela.

Nos volvemos a ver en diciembre y ojalá estos datos de diciembre sean los mismos, sobre todo después de las fiestas del distrito, ya que con tan buenos datos es muy difícil bajarlos. Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión a las 19 horas y 26 minutos.

La Secretaria del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Lucrecia Adeva Perez

La Concejal Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: M. Dolores Navarro Ruiz

